

Córdoba, 6 de abril de 2022

**CIRCULAR Nº 17/22**

**RECTIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DEL  
CUERPO GENERAL DE DELEGADOS  
Miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 hs**

Estimados compañeros:

Nos resulta grato dirigirnos al compañero Secretario Seccional/Subseccional y por vuestro intermedio a los demás compañeros afiliados, a los efectos informar que se ha realizado una rectificación del **ORDEN DEL DÍA** de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS**, en un todo de acuerdo a lo que determina nuestro Estatuto Social (Art. 49, Inc. "d") a realizarse, el día **Miércoles 27 de abril de 2022 a las 10:00 hs.** en el **Complejo Villa la Merced (FATLyF)** cito en ruta provincial 5 Km 61 (Dique Los Molinos), Provincia de Córdoba.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) **APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS.**
- 2) **DESIGNAR A DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR LAS RESPECTIVAS ACTAS.**
- 3) **CONSIDERAR ACTA ANTERIOR Nº 306 DEL 14/04/2021.**
- 4) **SECRETARÍA GENERAL:**
  - a. **INFORME ACTUALIZADO DE TODAS LAS SECRETARÍAS DEL SIRELYF.**
  - b. **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE "GENERADORA CÓRDOBA S.A."**

1) En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, debido al vencimiento del plazo legal para realizarla, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con fecha 30/11/2021, a las 11:00 horas, en la sede sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, habiéndose tratado el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984;

3) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021;

4) Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984);

5) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y

6) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público.

II) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de Generadora Córdoba S.A. al 31/07/2021.

III) Dado el vencimiento de la fecha de Asamblea el Consejo Directivo designo al: Cro. Daniel LEVANTINI – DNI N° 13.807.933 representante Titular de las Acciones Clase “A” y “C” y Cro. Oscar D. ALBA – DNI N° 11.829.255 como representante Suplente.

**c. TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 30/06/2021 DE “LA COLINA DEL SOL S.A.”**

I) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de “La Colina del Sol S.A.” al 30/06/2021.

**d. TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2021 DE LA “FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA”**

I) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de la “Fundación para el Desarrollo y Capacitación de los Trabajadores del Sindicato Regional de Luz y Fuerza” al 31/12/2021.

**e. TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL AL 31/12/2021 DE “REGIONAL LUZ Y FUERZA SALUD S.A.”**

I) Lectura y consideración del despacho de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sobre la Memoria y Balance General de la “Regional Luz y Fuera Salud S.A.” al 31/12/2021, respectivamente.

**5) SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**

a) CONSIDERAR CAMBIO DE ESTRUCTURA SUBSECCIONAL **SAN AGUSTÍN** A SECCIONAL DE ACUERDO AL ART.19 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL.

b) CONSIDERAR DESPACHO COMISIÓN ESPECIAL DE MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL, a saber:  
a. OTORGAR MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2021 DE FATLYF.  
b. OTORGAR MEDALLA AL MÉRITO SINDICAL AÑO 2021 DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA.  
c.

c) CONSIDERAR ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF, A REALIZARSE EL DIA 7 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

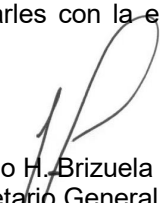
d) DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTES QUE NOS REPRESENTARAN EN EL CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF A REALIZARSE EL DIA 7 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA.

**6) PALABRA LIBRE**

Sin más temas que tratar, aprovechamos la oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.



Rubén P. Bergesio  
Secretario de Organización



Maximo H. Brizuela  
Secretario General